

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 12 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se hace pública la adjudicación de contrato de arrendamiento de inmueble que se indica.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, hace público el contrato de arrendamiento del bien inmueble que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia.
 - c) Número de expediente: 02/2019.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres del partido judicial de San Roque, Cádiz.
 - b) Situación del inmueble: San Roque (Cádiz).
 - c) Plazo de arrendamiento: 4 años, prorrogables.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa, motivada por las peculiaridades de la necesidad a satisfacer.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2019.
 - b) Arrendadora: Sierrasur, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe del contrato: 223.435,50 euros (IVA incluido).

Cádiz, 12 de julio de 2019.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.